

**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO**  
**NIT: 860041247-8**

**CGN2016\_01\_VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS**

PERIODO	SEPTIEMBRE 2025 & JUNIO 2025
---------	------------------------------

CUENTA	SEPTIEMBRE DE 2025	JUNIO DE 2025	VARIACIONES		DETALLE	
1.3.11.02	8.294.004,00	15.070.174,25	-	6.776.170,25	-45%	El decremento de esta cuenta se debe a las consignaciones realizadas por usuarios a quienes No les opera por Nomina el descuento de la vivienda fisca y mejoramiento en el cumplimiento del acuerdo por parte de los usuarios.
1.6.40.01	372.748.286.678,79	359.866.285.874,56	-	12.882.000.804,23	4%	El aumento de esta cuenta se debe Acta de alta de Edificaciones por terminación de obras.
1.9.06.04	1.974.955.722,29	2.249.217.047,43	-	274.261.325,14	-12%	El decremento de esta cuenta se debe a legalizacion de cortes de obra radicados por los contratistas en ejecución.
2.4.90.40	86.388.063,14	1.487.219.904,36	-	1.400.831.841,22	-94%	El decremento de esta cuenta se debe al giro de servicios no independizados al Comando de Ingenieros.

CUENTA	SEPTIEMBRE DE 2025	SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIONES		DETALLE	
4.1.10.61	10.017.062.629,00	9.048.540.482,00	-	968.522.147,00	11%	El incremento de esta cuenta obedece al giro ordinario de indumil del 3% derivado sus ingresos.
4.8.02.90	32.718.403,81	19.839.668,38	-	12.878.735,43	65%	El incremento de esta cuenta obedece al giro de rendimientos por los anticipos entregados a contratistas.
5.1.11.15	13.528.029.554,26	5.337.754.220,42	-	8.190.275.333,84	153,44%	El aumento de esta cuenta obedece a la ejecución de materiales de mantenimiento que tienen como objeto preservar un inmueble, garantizando su funcionalidad, habitabilidad, seguridad, salubridad, etc. El mantenimiento se clasifica en básico o preventivo, o de acabados o correctivo, obedece al reporte de movimientos de salidas en inventario y mantenimientos recuperativos realizados de proyectos de inversión.
5.8.90.90	17.239.833,71	2.701.757,42	-	14.538.076,29	538,10%	El incremento de esta cuenta obedece a devoluciones solicitadas por usuarios correspondientes a vigencias anteriores.